

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

**69****MADRID**

PERSONAL

#### Coordinación General de la Alcaldía

Decreto de la alcaldesa, de 10 de mayo de 2013, por el que se dispone el cese de doña María Dolores Navarro Ruiz como titular del Área de Familia y Servicios Sociales.

El artículo 14.3.d) de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, atribuye a la alcaldesa el cese de los miembros de la Junta de Gobierno.

Asimismo, de acuerdo con el artículo 35 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, de 31 de mayo de 2004, corresponde al alcalde el cese de los titulares de las Áreas de Gobierno.

En su virtud,

#### DISPONGO

Artículo único. *Cese.*—Cesar a doña María Dolores Navarro Ruiz en su condición de titular del Área de Familia y Servicios Sociales.

#### DISPOSICIONES FINALES

Primera. *Entrada en vigor.*—El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Segunda. *Comunicación al Pleno.*—Del presente decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 16 de mayo de 2013.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Casilda Méndez Magán.

(03/16.991/13)

